

DOG Núm. 124

Viernes, 30 de junio de 2023

Pág. 40920

#### **VI. ANUNCIOS**

#### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### **AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo del servicio de redacción del proyecto constructivo de la actuación de estación depuradora de aguas residuales de A Corredoira, Lalín (expediente AUG-2022-0006).



A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

- 1. Poder adjudicador:
- 1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.
  - 1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.
  - 1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.
  - 1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
  - 1.5. Código NUTS: ES111.
  - 1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal







DOG Núm. 124

Viernes, 30 de junio de 2023

Pág. 40921

1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de Internet: http://augasdegalicia.xunta.gal/

1.10. Perfil de contratante: http://www.contratosdegalicia.gal/consultaorganismo.jsp?N=216

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia https://www.contratosdegalicia.gal, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia https://www.xunta.gal y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia https://sede.xunta.gal, el Portal de transparencia de Galicia https://transparencia.xunta.gal, la Plataforma de contratación del sector público https://contrataciondelestado.es, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web https://augasdegalicia.xunta.gal/

- 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
- 2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.
- 2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.
- 3. Código/s CPV: 71311000-1 (servicios de consultoría en ingeniería civil).
- 4. Código/s NUTS del lugar principal de ES114 Lalín (Pontevedra).
- 5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de redacción del proyecto constructivo de la actuación de estación depuradora de aguas residuales de A Corredoira. Lalín (Pontevedra). Referencia de expediente: AUG-2022-0006.
- 6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.
- 7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 151.478,34 euros. Importe total: 183.288,79 euros.
- 8. Valor estimado del contrato: 151.478,34 euros; coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.







DOG Núm. 124

Viernes, 30 de junio de 2023

Pág. 40922

- 9. Plazo de ejecución del contrato: diez (10) meses.
- 10. Criterios de adjudicación.
- 10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.
- 10.2. Criterios de adjudicación: descripción de la metodología propuesta (ponderación 43 %), proposición económica (ponderación 41 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), organización de la ejecución de los trabajos (ponderación 4 %) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (ponderación 2 %).
  - 11. Fecha de la adjudicación del contrato: 14 de abril de 2023.
  - 12. Número de ofertas recibidas:
  - 12.1. Ofertas totales: 7.
  - 12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 7.
- 12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.
  - 12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.
  - 13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 25 de mayo de 2023.
  - 14. Empresa contratista:
- 14.1. Nombre de la empresa o en su caso UTE: Novotec Consultores, SA & Serye Ingenieros, S.L.
  - 14.2. NIF: U44906733.
- 14.3. Dirección: carretera Cambre O Temple, núm. 3, planta 2, puerta D. 15660-Cambre (A Coruña).
  - 14.4. Código NUTS: ES111.







DOG Núm. 124

Viernes, 30 de junio de 2023

Pág. 40923

14.5. Correo electrónico: serye@seryeing.com

14.6. Fax: 981 25 22 87.

14.7. Teléfono: 620 96 36 10.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí; una de las empresas que forma parte de la UTE (Serye Ingenieros, S.L.).

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 123.969,87 euros. Importe total: 150.003,54 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2 Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.1 Saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO); operación Saneamiento y depuración en Lalín (Pontevedra).

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

- 17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.
- 17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.







DOG Núm. 124 Viernes, 30 de junio de 2023

Pág. 40924

- 17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.
- 17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
- 17.4. Código postal: 15781.
- 17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal
- 17.6. Fax: 981 95 74 03.
- 17.7. Teléfono: 981 95 74 01.
- 18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.
- 19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.
  - 20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 12 de agosto de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 25 de abril de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 30 de mayo de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 5 de junio de 2023.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2023

La presidenta de Augas de Galicia P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero) Teresa María Gutiérrez López Directora de Augas de Galicia



